



Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.

4.1

Ser más eficiente energéticamente y ahorrar energía

4.2

Optimizar y reducir el consumo de agua

4.3

Fomentar el ciclo de los materiales

4.4

Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

Introducción



El Objetivo Estratégico 4 hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular de la Agenda Urbana de Torre Pacheco tiene como objetivo valorar la situación actual del municipio en relación con los retos que se plantean en la AUE para lograr una economía circular.

Respecto a la eficiencia energética, Torre Pacheco ha contado con una planificación municipal hasta el año 2020, a través del Plan de Acción de Energía Sostenible del municipio de Torre Pacheco, donde se contemplan medidas para el fomento de la eficiencia energética y el uso de las energías renovables.

Del mismo modo, existen planificaciones por sectores, como el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Torre Pacheco, que planteaba una reducción del impacto energético de la movilidad. También la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado “Torre Pacheco: Tierra de Contrastes” incluye medidas relacionadas en sus líneas.

Respecto a los recursos hídricos, estos escasean progresivamente para la población. Por ello, la optimización y reducción del consumo de agua que plantea la AUE como objetivo específico es una vía para que no se vea mermada la disponibilidad del recurso agua, aunque las medidas son aún reducidas.

El impulso del ciclo de los materiales supone la disminución del uso de los recursos naturales y de los residuos generados e implica una tendencia hacia el uso sostenible de los bienes materiales. Torre Pacheco necesita mejorar en este aspecto, ya que no cuenta con un plan para impulsar la reducción en origen de los residuos y cerrar el ciclo de vida de los materiales.

Por último, se necesita una política y gestión específicas enfocadas en la reducción, la reutilización y el reciclaje. Actualmente, en Torre Pacheco se están llevando acciones para conseguir los objetivos de la AUE, sin embargo, podrían no ser suficientes y, por ello, es necesario adoptar nuevos planes y estrategias.

Indicadores



Densidad de población en suelo urbano

La densidad urbana se define como el número de habitantes por hectárea, pero considerando solamente la superficie de suelo correspondiente a la ciudad consolidada. En Torre Pacheco es de 33,47 habitantes/ha, muy inferior al valor nacional (57 habitantes/ha) para municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes.

Fuente: AUE, 2021



Porcentaje del parque edificatorio con una antigüedad anterior al año 2000

El parque edificatorio de Torre Pacheco presenta una antigüedad del 37,57 % de las viviendas anteriores al año 2000. Por lo tanto, estas viviendas podrían requerir de actuaciones para mejorar la eficiencia energética. Es un dato mejor a la media nacional de 61,3% de viviendas anteriores al 2000 en municipios de 20.000 a 50.000 habitantes.

Fuente: AUE, 2021



Consumo de energía final por sectores en el municipio

El consumo de energía en el territorio municipal por sectores, bien directamente por combustión de combustibles fósiles en su término geográfico, o indirectamente a través de la combustión de combustibles fósiles asociada al consumo de electricidad y calefacción/refrigeración de redes supramunicipales, es el siguiente:

Se suma un total de 433.795 MW/año.

Fuente: PAES del Ayuntamiento de Torre Pacheco.

Sector	Consumo energía Final (MWh/año)
Instalaciones municipales	6.007
Alumbrado público	6.180
Terciario	62.170
Residencial	70.279
Transporte	289.159

Principales retos de la ciudad

- 1 **Aumentar la producción local de energía renovable**, en especial, la energía solar fotovoltaica.
- 2 **Rehabilitar el parque edificatorio con criterios de eficiencia energética.**
- 3 **Implantar planes de reducción de emisiones de los edificios** y otras infraestructuras municipales consumidoras de energía.
- 4 **Elaboración y puesta en marcha de una Ordenanza para la eficiencia y ahorro en el uso del agua.**
- 5 **Reducir el gasto de agua mediante la optimización del uso público de la misma**, la concienciación ciudadana y la reducción de la fracción de la dotación no contabilizada, especialmente las pérdidas en la red de abastecimiento.
- 6 **Diseño e implementación de actuaciones concretas para proteger las masas de agua**, especialmente el acuífero, de las fuentes de contaminación difusa, especialmente la actividad agrícola.
- 7 **Desarrollo de normativa local para promover la implantación de redes separativas y sistemas de drenaje sostenible, SUDs.**

- 8 **Promoción de modelos edificatorios con menor demanda de agua**, mediante la captación de aguas pluviales o regeneración de aguas grises, para su posterior aprovechamiento.
- 9 **Impulsar una Estrategia municipal de Economía Circular** que incluya el Plan de Gestión de Residuos del municipio de Torre Pacheco.
- 10 **Prevención y gestión propia de residuos generados por la actividad del comercio**, de los servicios de restauración y bares, de las oficinas y de los mercados, así como del resto del sector servicios.
- 11 **Impulsar el consumo de productos de segunda mano y el consumo de proximidad.**
- 12 **Fomentar la reparación, reutilización y refabricación de productos.**
- 13 **Reservar desde el planeamiento urbanístico suelo** para el emplazamiento de contenedores de recogida selectiva y puntos limpios.
- 13 **Reservar desde el planeamiento urbanístico suelo** para el emplazamiento de contenedores de recogida selectiva y puntos limpios.
- 14 **Gestionar adecuadamente los RCD y fomentar su uso en las obras nuevas.**
- 15 **Apoyar a las empresas en el ecodiseño y la ecoinnovación.**

Instrumentos

- Análisis y Diagnóstico de la situación socio-económica del municipio de Torre Pacheco
- Estrategia de Recuperación Económica y Social de la Región de Murcia (Estrategia reACTIVÄ2020)
- Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado “Torre Pacheco: Tierra de Contrastes”
- Plan de Residuos de la Región de la Región de Murcia 2016-2020
- Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES)
- Estrategia de Gestión Integrada de Zonas Costeras del sistema socio-ecológico del Mar Menor y su Entorno
- Reglamento Regulador del Servicio de Abastecimiento de Agua Potable del Municipio de Torre Pacheco
- Plan Hidrológico de la Demarcación del Segura 2015/21
- Plan de Emergencia del Ayuntamiento de Torre Pacheco frente a situaciones de sequía
- Plan para la Protección del Borde Litoral del Mar Menor
- Estrategia de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de la Región de Murcia
- Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales
- Estrategia de Arquitectura y Construcción Sostenible de la Región de Murcia (EACS)
- II Plan de Saneamiento y Depuración de la Región de Murcia. Horizonte 2035
- Estrategia de Economía Circular de la Región de Murcia 2030 (ESECIRM)

Debilidades

D01

-

Ausencia de seguimiento Plan de Acción de Energía Sostenible (PAES) del municipio de Torre Pacheco.

D02

-

Control de los consumos energéticos en instalaciones municipales descentralizado

D03

-

Fuerte incidencia de la actividad agrícola en los recursos hídricos de la zona. Potenciales fuentes de agua (acuífero) contaminadas y de costoso tratamiento.

D04

-

Consumo de toda el agua residual regenerada en agricultura. No aprovechamiento en usos urbanos.

D05

-

Ausencia de desarrollos normativos para favorecer la captación y aprovechamiento de aguas pluviales o grises en edificación

D06

-

Falta de un plan para impulsar la reducción y separación en origen.

D07

-

Falta de competitividad de material reciclado frente a materias vírgenes para la fabricación de materiales de construcción.

D08

-

Carencia de ordenanzas sobre la gestión de los residuos de la construcción y residuos orgánicos.

Amenazas

A01

-

Falta de concienciación e información de la ciudadanía en materia de eficiencia energética

A02

-

Recesión económica que afecte a las inversiones

A03

-

Aumento de costes energéticos para la agricultura, transporte e industria. Pérdida de competitividad.

A04

-

Reducción de los recursos hídricos del transvase Tajo-Segura que afecte al sector agrícola.

A05

-

Laxitud en la aplicación de normativas de ámbito supramunicipal en los relativo al control de actividades potencialmente contaminadoras, como la agrícola.

A06

-

Falta de renovación de infraestructuras municipales en materia de gestión de residuos.

A07

-

Dificultad técnica para la recuperación de ciertos RCDs.

A08

-

Ausencia de un banco de materias primas secundarias que favorezca la simbiosis industrial.

Fortalezas

F01

-

Alto potencial de producción de biomasa en el término municipal.

F02

-

Alto potencial de aprovechamiento de la energía procedente del sol

F03

-

EDAR Moderna y con infraestructura para la regeneración de aguas residuales.

F04

-

Buena calidad en los vertidos de aguas residuales depuradas (cumplimiento Directiva 91/271).

F05

-

Mejora en las infraestructuras de gestión del agua pluvial.

F06

-

Campañas de divulgación en la Región de Murcia para fomentar la entrega de muebles, juguetes, libros y ropa a centros de reutilización.

F07

-

Disposición de la Guía de Buenas Prácticas sobre Medio Ambiente.

Oportunidades

O01

-

Precios de la electricidad al alza hacen plantearse la búsqueda de soluciones para disminuir el consumo eléctrico.

O02

-

Ayudas y subvenciones a nivel nacional y regional para la mejora de la eficiencia energética y el impulso de las energías renovables

O03

-

Elevada superficie aprovechable para fotovoltaicas

O04

-

Desarrollado marco normativo regional para la implantación de redes separativas y SUDs en nuevas urbanizaciones en la zona donde se ubica el municipio.

O05

-

Potenciación del reciclaje mediante el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno.

O06

-

Elaboración de la Estrategia Local de Economía Circular.

O07

-

Potenciación de la agricultura local y el comercio de proximidad.

O08

-

Próxima entrada en vigor de la nueva Ley de Residuos y suelos contaminados.